

El legado de Darrell Posey: de las investigaciones etnobiológicas entre los Kayapó a la protección de los conocimientos indígenas

The legacy of Darrell Posey: from ethnobiological research among the Kayapó to the protection of indigenous knowledge

Claudia Leonor López Garcés¹, Pascale de Robert^{1, 2}

¹Museu Paraense Emílio Goeldi/MCTI. Belém, Pará, Brasil

²Institut de Recherche pour le Développement. Paris, França

Resumen: Darrell Posey (1947-2001) efectuó sus principales estudios etnobiológicos entre los Mebêngôkre-Kayapó, pueblo de lengua Jê que habita territorios oficialmente reconocidos por el Estado brasileño en la región del alto y medio río Xingú. Con base en el análisis de la obra de Posey sobre los Kayapó, en investigación documental en el Archivo Guilherme de La Penha, del Museo Goeldi, y en testimonios de indígenas y de investigadores que fueron sus colegas en esta institución, este artículo aborda el legado científico y político de Posey, considerando sus aportes a la etnobiología y a las actuales discusiones sobre protección de los conocimientos tradicionales.

Palabras-clave: Darrell Posey. Etnobiología. Conocimientos indígenas. Derechos de Propiedad Intelectual. Mebêngôkre-Kayapó. Río Xingú.

Abstract: Darrell Posey (1947-2001) made his mayor ethnobiological studies between Mebêngôkre-Kayapó, a Jê speaking people who inhabits territories officially recognized by Brazilian State in the region of the upper and middle Xingú river. Based on the analysis of Posey's work on the Kayapó; on documentary research in the Guilherme de La Penha Archives, in the Goeldi Museum; and on testimonies of indigenous people and researchers who were his colleagues in this institution, the article discusses the scientific and political legacy of Posey, considering his contributions to ethnobiology and current discussions on the protection of traditional knowledge.

Keywords: Darrell Posey. Ethnobiology. Indigenous knowledge. Intellectual Property Rights. Mebêngôkre-Kayapó. Xingu River.

LÓPEZ GARCÉS, Claudia Leonor; ROBERT, Pascale de. El legado de Darrell Posey: de las investigaciones etnobiológicas entre los Kayapó a la protección de los conocimientos indígenas. **Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas**, v. 7, n. 2, p. 565-580, maio-ago. 2012.

Autor para correspondência: Claudia Leonor López Garcés. Museu Paraense Emílio Goeldi/MCTI. Coordenação de Ciências Humanas. Avenida Perimetral, 1901. Belém, PA, Brasil. CEP 66077-530 (clapez@museu-goeldi.br).

Recebido em 24/02/2012

Aprovado em 03/07/2012



INTRODUCCIÓN

Desde que llegó a Brasil, en 1977, a iniciar el trabajo de campo para su tesis doctoral entre los Kayapó de la aldea Gorotire (Terra Indígena Kayapó), hasta su fallecimiento, en 2001, Darrell Posey mantuvo fuertes lazos con este pueblo indígena, quien lo recuerda hasta el día de hoy. Se vinculó como investigador visitante en el departamento de antropología del Museo Paraense Emílio Goeldi (1977-1978), institución que lo acogió nuevamente como investigador titular en 1986, donde creó el Programa de Etnobiología (PET) en 1987. Posey y sus colegas del Museo Goeldi organizaron el Primer Congreso Internacional de Etnobiología (1988), evento en que se originó la Carta de Belém – documento que surge como el código de ética de los etnobiólogos –, y se creó la Sociedad Internacional de Etnobiología (ISE), de la cual fue presidente. En 1989 fundó el Instituto de Etnobiología de la Amazonia (INEA), organización no gubernamental (ONG) con sede en esta misma ciudad, desde donde continuó actuando en proyectos de investigación aplicada entre los Mebêngôkre-Kayapó.

Además de sus valiosos aportes académicos para la etnobiología, fruto del llamado ‘Proyecto Kayapó’, de carácter interdisciplinar, que coordinó desde 1982, Posey actuó como un científico comprometido con el pueblo Kayapó y sus luchas por el territorio y los derechos indígenas. La exposición “Ciencia Kayapó: alternativas contra la destrucción” (1987), inaugurada en el Museo Goeldi, mostró la importancia de los conocimientos tradicionales de los Kayapó y sus aportes a la conservación de los recursos naturales, muestra que tuvo grandes repercusiones a nivel mundial, cuando fue exhibida, posteriormente, en la ECO-92, en Río de Janeiro. Su compromiso con los pueblos indígenas

lo llevó a coordinar, en 1987, el Estudio de Impacto Socio-Ambiental para los pueblos indígenas del proyecto hidroeléctrico del río Xingú, estudio considerado por el propio Posey como un “esfuerzo abortado”¹, ya que no fue tomado en cuenta por los sectores políticos responsables, en la época, por la decisión sobre la construcción de dicha hidroeléctrica que generará grandes impactos socioculturales y ambientales para los pueblos indígenas y sociedades tradicionales que viven en las márgenes del río Xingú².

Basado en la producción científica de Posey, en investigación documental en el Archivo Guilherme de La Penha, del Museo Goeldi, y en entrevistas con indígenas Kayapó e investigadores que fueron sus colegas en esta institución, este artículo pretende hacer un balance del legado de Darrell Posey como antropólogo y etnobiólogo, principalmente durante su actuación en el Museo Goeldi, considerando sus trabajos entre los Mebêngôkre-Kayapó y destacando sus aportes innovadores a las discusiones sobre protección de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas a nivel mundial. Se trata también de contextualizar las actuales normas jurídicas para hacer investigación etnobiológica en Brasil, resaltando los impactos de estas disposiciones para las relaciones entre científicos y sociedades tradicionales.

A los once años de su fallecimiento y en el momento en que el río Xingú y sus pueblos se ven seriamente amenazados por la inminente construcción de la hidroeléctrica de Belo Monte, intentamos analizar el legado de Posey como científico y humanista y hacer un reconocimiento a un hombre que trabajó y luchó, junto con los Mebêngôkre-Kayapó, por la defensa de los derechos culturales de los pueblos indígenas.

¹ Posey, D. A. Curriculum Vitae, p. 9. 1992. Documento del Dossiê Posey. Archivo Guilherme de La Penha, Museo Paraense Emílio Goeldi, Belém, Pará.

² A finales del año 2009, el Ministerio de Medio Ambiente de Brasil y la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) aprobaron la construcción de la Hidroeléctrica de Belo Monte, proyecto que, desde los años ochenta, el movimiento indígena había conseguido frenar. En la actualidad, los pueblos indígenas y poblaciones tradicionales afectadas con la construcción de esta hidroeléctrica, entre ellos los Mebêngôkre-Kayapó, están a la expectativa de lo que vendrá en el futuro inmediato ya que esta represa está siendo construida.

LOS MEBÊNGÔKRE-KAYAPÓ: CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

En su idioma de la familia lingüística Jê, los Kayapó se autodenominan Mebêngôkre, 'gente del hueco de agua' (Turner, 1992); el nombre Kayapó es de origen tupí y, aunque inicialmente despreciativo, fue adoptado como etnónimo por este pueblo (Ingléz de Sousa, 2000). Hoy en día, los Mebêngôkre-Kayapó distinguen diversos subgrupos, asociados a diferentes localidades, con pocas variaciones dialectales. Son más de ocho mil personas (ISA, s.d.) repartidas en unas 20 aldeas que reconocen cierta autonomía política. Las nueve Tierras Indígenas que hoy conforman el territorio Mebêngôkre se localizan en el sur del estado del Pará y norte del estado de Mato Grosso, siendo las únicas áreas cubiertas de bosques, de los biomas Cerrado y Amazonia, en medio del paisaje de deforestación ocasionada por las actividades agropecuarias del denominado 'arco de deforestación'³.

Los antepasados de los actuales Kayapó optaron por rechazar o evitar el contacto con la sociedad brasileña hasta mediados del siglo XX, desplazándose, por ello, desde regiones de bioma Cerrado hasta los bosques de tierra firme de la cuenca del río Xingú. A partir de los años 1970, la construcción de carreteras que cortan parte de sus territorios y la implementación de programas de colonización para 'integrar y no entregar' la Amazonia, atrajo gran cantidad de migrantes, portadores de otros estilos de vida y otras formas de relación con el medio ambiente, procedentes del centro, sur y nororiente del Brasil. Al mismo tiempo, invasiones de 'garimpeiros', en búsqueda de oro, y de 'madeireiros' en busca de 'mogno' (caoba), generaron luchas violentas con los Kayapó. Comienza así otra etapa de la larga y aguerida historia de la defensa del territorio Mebêngôkre.

En la década de 1980, el proyecto de construcción de la más grande hidroeléctrica de la región amazónica,

sobre el cauce del río Xingú, amenaza afectar a diversos pueblos indígenas asentados en la cuenca de este río, entre ellos a los Kayapó, generando fuertes tensiones y movimientos de oposición a las políticas desarrollistas del gobierno nacional. Una esperanza de solución a estos conflictos vino con la nueva Constitución Política de 1988, que en su Artículo 231 reconoce a los pueblos indígenas su organización social, costumbres, lenguas, creencias y tradiciones, y los derechos originarios sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, a la vez que corresponde a la Unión demarcarlas, protegerlas y hacer respetar todos sus bienes. Sin embargo, los sectores políticos interesados en la construcción de la hidroeléctrica, hasta entonces paradójicamente denominada Kararaó, palabra que en la lengua Mebêngôkre significa 'grito de guerra', no acatando las nuevas disposiciones jurídicas, ni los resultados de los estudios de impacto socioambiental, continuaron empeñados en la construcción de la represa. Denuncias efectuadas por los Kayapó y sus aliados a nivel internacional hicieron con que el Banco Mundial retuviera los recursos destinados a Brasil y que irían a ser invertidos en la construcción de esta represa.

En el encuentro de Altamira, Pará, en 1989, los Kayapó lideran el movimiento indígena contra la construcción de esta hidroeléctrica, con grandes repercusiones a nivel mundial. Grandes líderes Mebêngôkre, como Raoni y Paiaká, tuvieron una actuación política muy importante para detener el proyecto de construcción de la represa, desde este momento denominada Belo Monte. En la Primera Convención de la Biodiversidad, más conocida como ECO-92, realizada en Río de Janeiro, los Kayapó establecen alianzas con indigenistas y ambientalistas, recibiendo apoyo de ONGs.

Ya en los años 1990 se inician los procesos de legalización de los territorios Mebêngôkre, exceptuando las Tierras Indígenas Bau y Las Casas, que fueron demarcadas en el nuevo siglo. Para los Kayapó, que hasta

³ El llamado 'arco de deforestación', en la Amazonia Legal Brasileña, se extiende desde el sureste del estado de Maranhão, norte de Tocantins, sur del Pará, parte de Mato Grosso, Rondônia, sur de Amazonas y sureste del estado de Acre (Ferreira *et al.*, 2005, p. 159).

entonces tenían un estilo de vida caracterizado como seminómada, la delimitación oficial de su territorio generó procesos de sedentarización y nuevas territorialidades (Robert, 2004), pero una vez asegurado su derecho a un territorio demarcado se percibe un crecimiento demográfico entre los Mebêngôkre.

Después de ser reconocidos en el mundo entero como grandes defensores de las causas ambientales, sin embargo, la reputación de los Kayapó como pueblo 'naturalmente ecológico' fue cuestionada en los años 1990 por evidencias de explotación ilegal de madera, principalmente de caoba (*Swietenia macrophylla*). En los medios de comunicación, los Kayapó, que habían sido calificados de 'salvadores de la selva', pasaron a ser considerados nuevamente como 'salvajes', sobre todo porque rompieron con la imagen de 'ecológicamente correctos' muchas veces asociada a los pueblos indígenas.

A partir de los años 2000, los Kayapó efectúan alianzas con ONGs para combatir la explotación ilegal de madera y los 'garimpos' clandestinos en su territorio. Surgen numerosas asociaciones indígenas en las diferentes aldeas Kayapó, múltiples 'proyectos de desarrollo' y de superación de los conflictos internos en la sociedad Mebêngôkre por medio de proyectos inter-aldeas relacionados con la protección del territorio y de la biodiversidad, alternativas económicas sostenibles, procesos de certificación de productos como la castaña, valorización de conocimientos tradicionales agrícolas y ecológicos (Robert, 2010).

Hoy en día, el pueblo Mebêngôkre-Kayapó se enfrenta nuevamente al proyecto de construcción de la hidroeléctrica de Belo Monte, que afectará parte de su territorio, junto con el de otros pueblos indígenas y no-indígenas que habitan en la cuenca del río Xingú. Su construcción fue autorizada, a finales del año 2009, por el Ministerio de Medio Ambiente de Brasil y la FUNAI, a pesar de la oposición de las organizaciones indígenas y

campesinas y de sectores sociales comprometidos con las causas socioambientales.

DARRELL POSEY COMO CIENTÍFICO Y HUMANISTA: CONTRIBUCIONES A LA ETNOBIOLOGÍA Y A LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS INDÍGENAS

Como antropólogo, Darrell Posey tuvo experiencias etnográficas en Estados Unidos, Centroamérica y Brasil, donde trabajó entre los productores rurales de banano en el estado de São Paulo y entre los indígenas Kayapó. Su interés por la etnohistoria lo llevó a realizar investigaciones en bibliotecas de Estados Unidos e Inglaterra y en el Archivo Nacional de Lisboa. Pero fue en la Amazonia brasileña donde efectuó sus investigaciones etnobiológicas y etnoecológicas, áreas en las que realizó sus más importantes aportes teóricos y metodológicos y a las cuales dedicó la mayor parte de su vida académica y su compromiso político como humanista.

Una vez concluido su doctorado en Antropología, en 1979, en la Universidad de Georgia (USA), con su estudio sobre la etnoentomología Kayapó realizado en la aldea Gorotire, Posey continuó sus investigaciones etnobiológicas en Brasil, coordinando, en 1982, un diagnóstico etnobiológico en el estado de Maranhão, incluyendo sub-proyectos sobre pesca tradicional en el municipio de Tutoia y en la Isla de Lençóis, uso de manglares y medicina afro-brasileña⁴. En este mismo año, Posey implementó y coordinó el 'Proyecto Kayapó', de carácter interdisciplinar, sobre etnobiología Mebêngôkre del estado del Pará. Para efectos de análisis, nos concentraremos en su actuación profesional en el Museo Paraense Emílio Goeldi y en sus trabajos entre los Kayapó, por considerar que fueron sus más importantes investigaciones en el campo de la etnobiología.

⁴ Posey, D. A. Curriculum vitae. 1992. Documento del Dossiê Posey. Archivo Guillermo de La Penha, Museo Paraense Emílio Goeldi, Belém, Pará.

DARRELL POSEY Y LAS INVESTIGACIONES ETNOBIOLÓGICAS EN EL MUSEO GOELDI (1986-1992)

Preocupado con las nefastas consecuencias de las políticas de desarrollo predatorio para los ecosistemas y las poblaciones tradicionales a nivel mundial, Darrell Posey destaca en su obra los aportes que los pueblos indígenas, a través de sus prácticas de manejo adaptadas a los ecosistemas tropicales y de sus conocimientos ecológicos sobre las relaciones entre plantas, animales y seres humanos, acumulados durante milenios, pueden proporcionar para ser aplicados en la generación de tecnologías sostenibles. Se podría decir que esta fue su preocupación central y su bandera de lucha en su actuación como humanista comprometido.

A finales de 1986, Posey recibió una invitación del Dr. Guilherme de la Penha, entonces director del Museo Paraense Emílio Goeldi, para vincularse a esta institución como investigador titular. La creación del Programa de Etnobiología (PET), en el Museo Goeldi, se fundamentó en su visión de la etnobiología como posibilidad de crear “una nueva dinámica entre Ciencias Sociales y Biológicas, dentro del Museo Goeldi y del país, (...) para abrir nuevos caminos para una ciencia universal basada en la igualdad y respeto mutuo entre pueblos indígenas y sus culturas y ciencias”⁵.

Al mismo tiempo, la etnobiología era concebida por Posey como una ‘alternativa para el etnodesarrollo’ de los pueblos indígenas y sociedades tradicionales.

En el ámbito del Museo Goeldi, el Programa de Etnobiología (PET), que luego pasó a llamarse Núcleo de

Etnobiología, se consolidó sobre la base de los resultados del llamado ‘Proyecto Kayapó’, que Posey había iniciado en 1982, el cual produjo como resultados “dos inventarios generales de plantas y animales utilizados por los indígenas, incluyendo cerca de 6.000 especies zoológicas (insectos, mamíferos, peces, reptiles y pájaros) y más de 750 especies de plantas útiles, comestibles y medicinales, incluyendo datos etnográficos complementarios”⁶.

Con base en estos resultados, Posey formuló un nuevo proyecto de investigación para dar continuidad a sus investigaciones entre los Kayapó, ahora en calidad de investigador titular del Museo Goeldi. Este nuevo proyecto, denominado “Pesquisa etnobiológica sobre manejo sustentado de recursos naturais baseada no conhecimento indígena dos índios Kayapó, Reserva Indígena Gorotire”, tenía como objetivos “estudiar los procesos de cambio producidos por la presencia indígena y/o prácticas de manejo”, siendo el objetivo a largo plazo “utilizar el conocimiento indígena sobre plantas y animales útiles para desarrollar proyectos de manejo sostenible de recursos, para partes de la Reserva indígena y áreas adyacentes que hayan sido degradadas por la extracción de madera, minería y/o pecuaria”⁷.

La creación del Núcleo de Etnobiología en el Museo Goeldi tenía como objetivos establecer un programa de formación de investigadores en etnobiología, considerando aspectos teóricos y metodológicos de esta ciencia interdisciplinar y cursos de campo (Figura 1). Concebido de esta manera, dicho núcleo sería, en términos de Posey, “el primero de ese tipo en América del Sur y uno de los dos centros de etnobiología del mundo”⁸.

⁵ Carta de Darrell Posey al Dr. Guilherme de La Penha, Director del Museo Paraense Emílio Goeldi. 10 de noviembre de 1986. Archivo Guilherme de La Penha, Museo Paraense Emílio Goeldi, Belém, Pará.

⁶ Posey, D. A. Pesquisa etnobiológica sobre manejo sustentado de recursos naturais baseada no conhecimento indígena dos índios Kayapó, Reserva Indígena Gorotire. Proyecto de investigación presentado a la Fundación Ford (S.F). Documento cedido por el Dr. Reinaldo Ferreira Lourival en 2010.

⁷ Posey, D. A. Pesquisa etnobiológica sobre manejo sustentado de recursos naturais baseada no conhecimento indígena dos índios Kayapó, Reserva Indígena Gorotire. Proyecto de investigación presentado a la Fundación Ford (S.F). Documento cedido por el Dr. Reinaldo Ferreira Lourival en 2010.

⁸ Posey, D. A. Pesquisa etnobiológica sobre manejo sustentado de recursos naturais baseada no conhecimento indígena dos índios Kayapó, Reserva Indígena Gorotire. Proyecto de investigación presentado a la Fundación Ford (S.F). Documento cedido por el Dr. Reinaldo Ferreira Lourival en 2010.

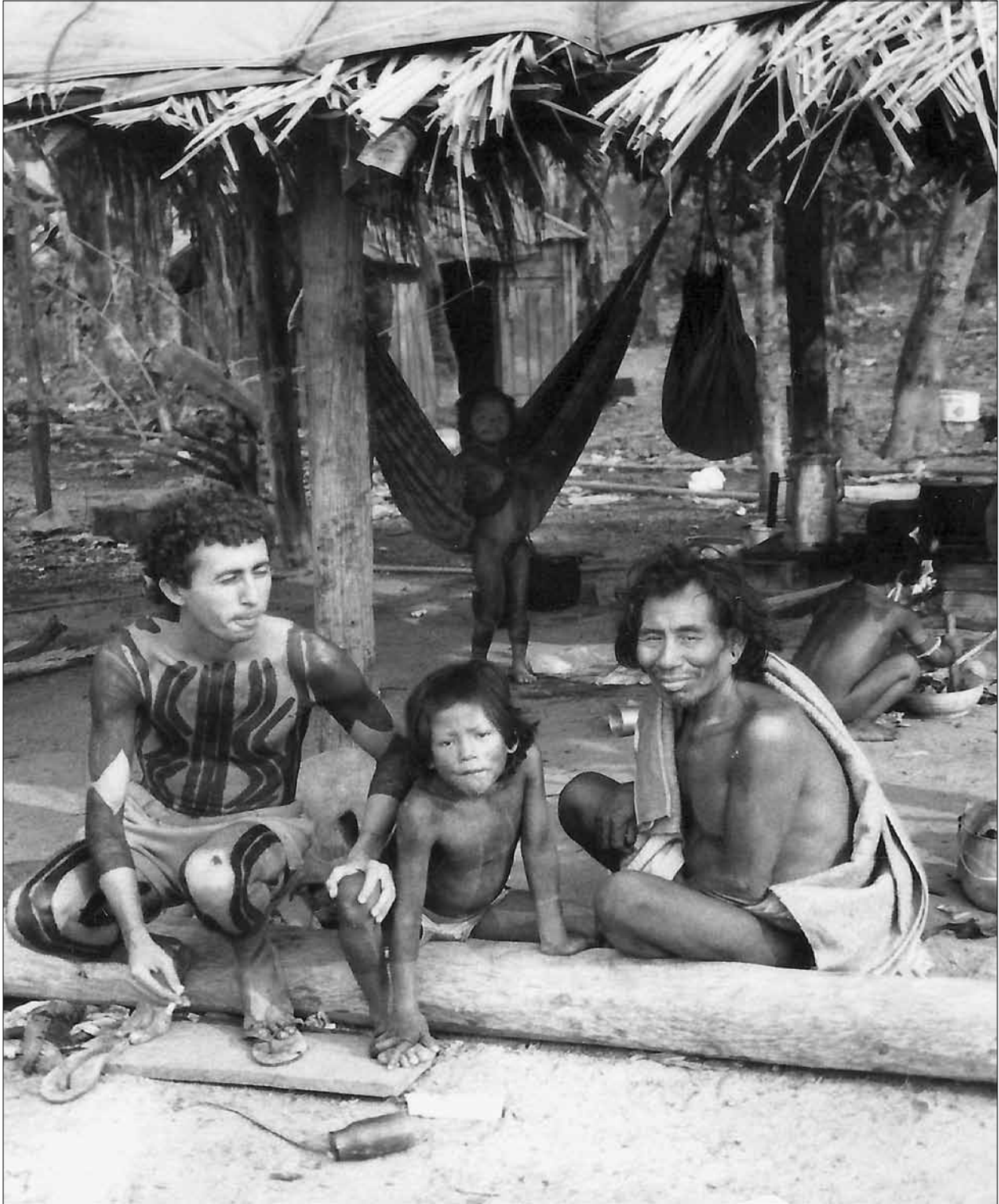
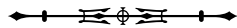


Figura 1. Zé Uté, informante de Darrell Posey con Helcio, abogado del proyecto. Foto: Reinaldo Ferreira Lourival.



Desde el Núcleo de Etnobiología en el Museo Goeldi, teniendo a los Kayapó de Gorotire como sus principales interlocutores (Figuras 2 y 3) y contando con la colaboración de otros investigadores de esta institución – el entomólogo William Leslie Overall, el botánico Anthony Anderson, el ornitólogo David Oren –, así como de investigadores de otras instituciones, entre ellos, Anne Gély, Elaine Elizabetsky, Susanna Hecht, Gustaaf Verswijver e Eugene Parker, Posey inició las actividades del proyecto propuesto objetivando la integración interdisciplinar de investigadores de diversos campos de las áreas de las ciencias naturales y humanas en un único proyecto “orientado hacia el objetivo humanístico de mejorar las perspectivas para el manejo sostenible de los recursos del planeta”⁹.

La experiencia etnográfica entre los Kayapó de Gorotire condujo a Posey (2002d [1983]) a definir el conocimiento Kayapó como un ‘sistema integrado de creencias y prácticas’. Si bien existen muchos conocimientos compartidos entre diferentes aldeas, también existen muchos especialistas en determinadas áreas del conocimiento, es decir, especialistas en suelos, plantas, animales, agricultura, medicina e rituales. De esta manera, Posey enfatiza la necesidad de considerar estas especialidades del conocimiento indígena en aras a combatir la idea de que el conocimiento indígena es compartido por todo el grupo.

La etnoecología Kayapó, es decir, el conocimiento sobre las relaciones entre plantas, animales y seres humanos, según el autor, es representada simbólicamente en rituales y ceremonias que marcan diferentes momentos del ciclo anual, pero también las narrativas míticas constituyen expresiones de conocimientos sobre las relaciones entre plantas, animales y seres humanos (Posey, 2002d [1983], p. 64). Investigar estas relaciones entre mito, rito y conocimientos etnoecológicos es uno de los aportes

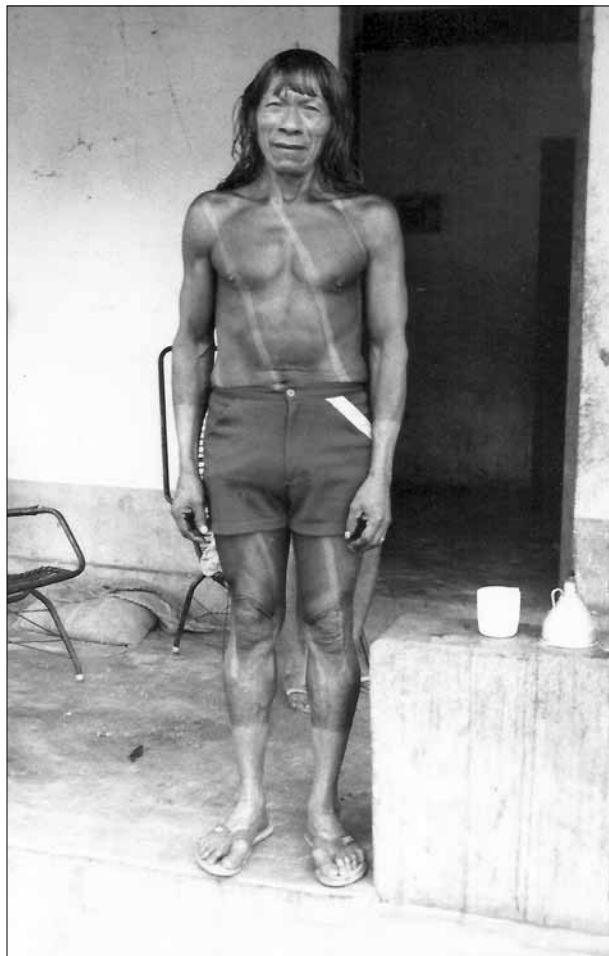


Figura 2. Cacique Kanõnk de Gorotire. Foto: Reinaldo Ferreira Lourival.

metodológicos señalados por Posey para el estudio de la etnobiología/etnoecología.

Quizá el principal aporte teórico de Posey y sus colaboradores a los estudios etnoecológicos, en la década de los ochenta, es haber señalado que diversos ecosistemas amazónicos, generalmente considerados ‘naturales’, son producto de la presencia histórica de pueblos indígenas que con sus prácticas socioculturales han contribuido a modificar los ecosistemas. Para argumentar esta teoría, Posey se vale de diversas prácticas culturales del pueblo

⁹ Posey, D. A. Pesquisa etnobiológica sobre manejo sustentado de recursos naturais baseada no conhecimento indígena dos índios Kayapó, Reserva Indígena Gorotire. Proyecto de investigación presentado a la Fundación Ford (S.F). Documento cedido por el Dr. Reinaldo Ferreira Lourival en 2010.



Figura 3. Totoi Kayapó, aldea Gorotire. Foto: Reinaldo Ferreira Lourival.

Kayapó: la práctica de una agricultura seminómade, el uso a largo plazo de campos de cultivo generalmente considerados 'abandonados' y la formación (construcción) de *apêtê* o islas de bosque en el campo cerrado o *kapôt*.

Los estudios efectuados por Posey arguyen que, en el tiempo de los primeros contactos con la sociedad brasileña, los Kayapó como pueblo agricultor implementaron un sistema agrícola 'nómade', que los proveía de productos. Solo cuando se estableció un relativo período de paz, los campos agrícolas comenzaron nuevamente a expandirse (Posey, 2002b [1987], p. 25-31). Posey señala que esta 'agricultura nómade' continúa siendo practicada por los Kayapó en áreas selváticas, a partir de plantas semicultivadas que los proveen de recursos alimenticios durante las largas jornadas de caza y viajes entre las aldeas, a través de la amplia red de caminos que las interconectan. Según Posey, este sistema de manejo de recursos naturales "parece estar más

ampliamente difundido en la Amazonia de lo que los estudios e teorías consideran" (Posey, 2002d [1983], p. 58-81).

Los estudios de Posey entre los Kayapó de la aldea Gorotire arguyen que entre sus prácticas de manejo del bioma campo cerrado se encuentra la creación de pequeñas islas de vegetación denominadas *apêtê* en la lengua mebêngôkre. Un *apêtê*, según Posey, es creado a partir de montones de ramas y hojas en descomposición, llevados a una depresión de la superficie del campo hasta llenarla con este compuesto orgánico que luego es mezclado con la tierra de los montículos de las termitas *rorote* (*Nasutitermes* sp.) y nidos despadazados de la hormiga *mrum kudjá* (*Azteca* sp.), y también con termitas y hormigas vivas. Resultan así montones de tierra de uno o dos metros de diámetro y 50 o 60 cm de profundidad, llamados *apêtê nu*. Con el tiempo, los *apêtê* crecen y son denominados *apê-ti*. Estas islas de vegetación son usadas

como reservas de recursos próximas a las aldeas, pero también como mecanismos de defensa (Posey, 2002a [1990], p. 7; 2002c [1985], p. 200-202). Estas afirmaciones fueron criticadas por Eugene Parker (1992), quien había participado del equipo de investigación de Posey, arguyendo inconsistencias metodológicas en el abordaje de Posey. Se generó, entre los dos investigadores, una polémica de amplia repercusión en el ámbito académico de la etnobiología (Parker, 1992; Posey, 1992b).

Una de las contribuciones de Posey a los estudios de la etnoecología amazónica es haber llamado la atención sobre el hecho de que los campos de cultivo indígenas no son totalmente abandonados, tal como se ha entendido a partir de los estudios de los sistemas agrícolas indígenas que sostienen que, a cada año, nuevos campos agrícolas son abiertos en áreas de bosque primario, los cuales son productivos durante dos o tres años. Las investigaciones de Posey sostienen que estos campos continúan proporcionando cosechas de batatas dulces (*Ipomoea batatas*) y ñames (*Dioscorea* sp.) durante cinco o seis años, bananos (*Musa* sp.) durante doce años, urucum (*Bixa orellana*) por veinte años. Los Kayapó usan estos campos para plantar y recolectar productos que surgen como consecuencia de su reforestación natural, dando origen a bosques secundarios (Posey, 2002d [1983], p. 74).

De otro lado, estos campos producen diversos alimentos que atraen animales de caza como puerco del monte, coati, paca, venados, dantas (tapir) y diversos pájaros. Si bien en el sistema agrícola indígena es posible encontrar grandes campos de cultivo, la agricultura indígena generalmente se efectúa en pequeños espacios dispersos ('roças'). Esta dispersión geográfica contribuye a disminuir la proliferación de insectos y plagas así como las enfermedades que atacan los cultivos. Al mismo tiempo, estimulan la reproducción de vida silvestre ya que permiten la formación de 'corredores naturales' que sirven como refugios ecológicos de especies vegetales y animales.

Con base en las "lecciones aprendidas" con los Kayapó sobre manejo del medio ambiente, Posey propone

unas "recomendaciones para un programa de desarrollo sostenible de la Amazonia" (Posey, 2002c [1985], p. 80-81), entre las cuales destaca: el reconocimiento de zonas ecológicas específicas y la diversidad de tipos de suelos y comunidades bióticas asociadas, acoplada a la adaptación agrícola localizada; el fomento de la dependencia de plantas nativas que son mejor adaptadas al clima y a las condiciones de los suelos amazónicos; maximizar el uso de la cobertura vegetal para proteger los frágiles suelos tropicales e implementar plantaciones diversificadas utilizando comunidades biológicas naturalmente asociadas; uso de estrategias a largo plazo para utilizar las 'capoeiras' (bosques secundarios), incluyendo uso de plantas semi-domesticadas y manipulación de especies animales, así como de especies silvestres en un amplio esquema de manejo, incluyendo rotación de cultivos; limitar el tamaño de los campos de cultivos para prevenir la proliferación de insectos y enfermedades, reduciendo la dependencia de costosos y ecológicamente peligrosos productos químicos; uso de corredores naturales entre campos de cultivo que sirvan como refugios naturales para animales y plantas, con el fin de preservar la diversidad biológica y los ricos ecosistemas amazónicos. La lección final es que la ciencia debe relacionar sus teorías de tal forma que demuestre la relevancia del equilibrio ecológico entre todos y cada uno de los individuos, dando a cada uno un papel relevante en su conservación.

Los estudios de Posey y sus colaboradores entre los Kayapó constituyen un legado esencial para los estudios etnobiológicos y etnoecológicos en la Amazonia brasileña, específicamente por revelar la importancia de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas como aportes fundamentales para la consolidación de prácticas socioculturales que posibiliten un desarrollo sostenible en esta región. Al enfatizar la estrecha relación entre pueblos indígenas, conocimientos tradicionales y medio ambiente, contribuye a la consolidación de una perspectiva conceptual que enfatiza el fuerte vínculo entre diversidad biológica y diversidad cultural, contribuyendo a generar nuevas líneas de análisis interdisciplinar.

En el campo de su actuación política en defensa de los derechos indígenas, a inicios de 1988, Posey debió enfrentar un proceso judicial, junto con los caciques Paulinho Payakan e Kube-i Kayapó, promovido por sectores políticos que defendían la construcción de la hidroeléctrica sobre el río Xingú (actual Belo Monte), acusándolos de "denigrar la imagen de Brasil en el exterior" (Kayapós... , 1988, p. 1), de haberse reunido en Washington con importantes sectores políticos y con los directores del Banco Mundial y de haber insistido en la necesidad de parar las líneas de crédito solicitadas por Brasil para la construcción de la hidroeléctrica sobre el río Xingú, debido a las consecuencias desastrosas que este proyecto traería para los pueblos indígenas. En este proceso judicial, a los acusados se les pretendía aplicar la "Ley del Extranjero", inclusive a los dos caciques Kayapó, lo que generó fuertes embates jurídicos de gran repercusión a nivel internacional.

En 1989 Posey creó el Instituto de Etnobiología de la Amazonia (INEA), ONG con sede en Belém, cuyos objetivos fueron promover la formación de estudiantes en el campo de la etnobiología, incentivar las investigaciones sobre sistemas de conocimientos entre poblaciones tradicionales de la Amazonia (indígenas, caboclos y rivereños) y las investigaciones sobre productos importantes para la humanidad que puedan ser producidos por las poblaciones locales; desarrollar programas educativos que enfatizan la importancia de los conocimientos tradicionales y la necesidad de preservar las comunidades nativas, hábitat, flora y fauna de la Amazonia; encontrar maneras de usar los conocimientos tradicionales para ofrecer opciones de solución a la crisis ecológica y social que amenaza el futuro del planeta (Machado, 1992, p. 55).

Desde el INEA, Posey continuó actuando en proyectos de investigación etnobiológica y de educación ambiental entre los Mebêngôkre-Kayapó. El INEA también incentivó un proyecto piloto de manejo sostenible entre los agricultores rurales de Benfica (Pará), así como investigaciones sobre plantas medicinales y etnomedicina, apoyando además investigaciones sobre productos

naturales y aceites esenciales para incentivar el mercado de productos sostenibles que beneficien a los productores locales (Machado, 1992, p. 56).

Darrell Posey permaneció en el Museo Goeldi hasta 1992, cuando aceptó la invitación del antropólogo Peter Rivier para vincularse a la Universidad de Oxford, en Inglaterra, institución desde donde continuó trabajando junto con el abogado Graham Dutfield, con quien realizó avances en las propuestas jurídicas para protección de los conocimientos tradicionales.

HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Además de sus contribuciones en el campo de la etnobiología/etnoecología, Darrell Posey enfatizó en su obra la necesidad de valorar y proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y sociedades locales. Fue en este campo en que sus contribuciones teóricas tuvieron fuertes repercusiones políticas, coadyuvando a implementar disposiciones jurídicas sobre este tema a nivel mundial.

Posey propuso entender los conocimientos tradicionales desde una perspectiva amplia, considerando las estrechas relaciones entre conocimientos tradicionales, diversidad cultural, diversidad biológica, identidad y territorialidad, como factores que deben ser considerados en las discusiones sobre conocimientos tradicionales, formas de protección y mecanismos de compensación por el uso de los mismos.

El Primer Congreso Internacional de Etnobiología (1988), organizado por Posey y sus colaboradores del Núcleo de Etnobiología del Museo Goeldi en la ciudad de Belém, reunió científicos y pueblos indígenas de 25 países para discutir la importancia de los conocimientos tradicionales en la generación de "opciones ecológicamente sustentables y socialmente equitativas para el planeta", al mismo tiempo que se advertía sobre "las amenazas globales para los pueblos tradicionales y sus culturas" (Posey, 2004b [1990], p. 1).



Resultado de este Congreso fue el documento denominado 'Declaración de Belém' o 'Carta de Belém', que enfatiza la importancia de que científicos y ambientalistas tomen en cuenta las necesidades de los pueblos indígenas y comunidades locales y reconozcan el papel fundamental de estas poblaciones en la conservación ambiental del planeta. Además de llamar la atención sobre el hecho de que muchos ecosistemas y pueblos indígenas en el mundo están desapareciendo y de reconocer el estrecho vínculo entre diversidad biológica y cultural, la 'Declaración de Belém' establece los principios éticos de las investigaciones etnobiológicas, incluyendo consulta previa a las autoridades tradicionales en todos los procesos que afecten sus sociedades, recursos y ecosistemas, y llama la atención sobre la necesidad de establecer mecanismos de compensación a los pueblos nativos por la utilización de sus conocimientos y recursos biológicos. Aboga también por la devolución de los resultados de las investigaciones en las lenguas nativas (The Declaration of Belém, 2004, p. 208-209). En el artículo citado, publicado en 1990, Darrell Posey argumenta que la 'Declaración de Belém' es el primer documento internacional a llamar la atención sobre la justa compensación a los pueblos nativos por sus conocimientos y la defensa legal de sus Derechos de Propiedad Intelectual (López Garcés, 2007, p. 78).

Esta causa lo llevó a crear y coordinar, en 1990, el Grupo Internacional de Trabajo sobre Derechos de Propiedad Intelectual de los Pueblos Indígenas, que más tarde originó la llamada Coalición Global para la Biodiversidad Cultural, desde donde se creó la propuesta denominada Convenio sobre los Recursos Intelectuales, Culturales y Científicos Tradicionales, desarrollada por Posey con el propósito de servir de guía para efectuar contratos entre poblaciones tradicionales, investigadores y empresas, dentro de parámetros más equitativos y que permitieran la independencia económica de las comunidades locales.

Este convenio pretendía apoyar a los pueblos indígenas y poblaciones tradicionales en sus luchas contra el genocidio, por el derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales, el fortalecimiento de su cultura por

medio del entendimiento y respeto a sus propios valores y objetivos. Buscaba también contribuir a la utilización responsable de los recursos y a la preservación de la riqueza biológica, ecológica y cultural, por medio del comercio responsable y equitativo y de proyectos de investigación y desarrollo que establezcan relaciones a largo plazo, construidas sobre decisiones tomadas en conjunto, con base en principios de igualdad en las relaciones y protección de los valores tradicionales, los conocimientos y la cultura (The Covenant on Intellectual, Cultural, and Scientific Resources, 2004, p. 218-221).

Según Posey, los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas y poblaciones tradicionales deben estar relacionados con principios de protección, es decir, el derecho a no comercializar ni expropiar ciertas formas de conocimiento, lugares sagrados, plantas, animales y objetos. Los otros elementos del convenio están condicionados por este derecho básico, considerado un importante elemento de autodeterminación de los pueblos (The Covenant on Intellectual, Cultural, and Scientific Resources, 2004, p. 219).

En tanto que considera el consentimiento informado previo, así como mecanismos de justa compensación, formas de protección a las diversas categorías del conocimiento tradicional (uso habitual y potencial de plantas, animales, suelos y minerales, preparación y procesamiento de especies, conservación de ecosistemas, sistemas de clasificación) y la protección de propiedades sagradas (imágenes, sonidos, materias e otros elementos culturales considerados no comercializables), esta propuesta pasó a formar parte de los acuerdos internacionales básicos para el sistema de protección *sui generis* de propiedad intelectual (Zerda Sarmiento, 2003, p. 110). El Convenio advierte que la protección de estos conocimientos debe hacer parte de la necesidad mayor de proteger la tierra, el territorio y los recursos que estimulen la autodeterminación de los pueblos indígenas y sociedades tradicionales (The Covenant on Intellectual, Cultural, and Scientific Resources, 2004, p. 220).

Cabe enfatizar que Posey explicitó su oposición a la aplicación mecánica del sistema de Derechos de

Propiedad Intelectual como estrategia de protección de conocimientos tradicionales. Posey arguía que los Derechos de Propiedad Intelectual propuestos por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) no deben ser usados para encajar los conocimientos tradicionales dentro de las estructuras conceptuales y jurídicas de la sociedad occidental. Para Posey, son los pueblos indígenas y poblaciones tradicionales quienes deben redefinir sus derechos de propiedad intelectual con base en sus propios conceptos y sistemas jurídicos. Sólo de esta manera los derechos de propiedad intelectual pueden contribuir a los procesos de autodeterminación de los pueblos (Posey, 2004a [1994], p. 156).

Vinculado laboralmente a la Universidad de Oxford (Inglaterra), en 1994, Posey creó el llamado Grupo de Trabajo en Derechos sobre los Recursos Intelectuales, Científicos y Culturales Tradicionales, en conjunto con Graham Dutfield. La propuesta de los Derechos sobre los Recursos Tradicionales, según Posey (2004a [1994], p. 158), fue desarrollada con base en la necesidad de redefinir el limitado y limitante concepto de Derecho de Propiedad Intelectual. De esta manera, enfatiza la existencia de un amplio conjunto de acuerdos internacionales que servirían de base para la creación de un sistema *sui generis* de protección a los pueblos indígenas y poblaciones tradicionales y sus recursos, destacando entre ellos: la Convención 169, de 1989, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Declaración de los Derechos Humanos (1948); el Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la ONU (1982); las acciones de la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) para proteger las entonces llamadas 'expresiones del folclore', que desembocaron en la propuesta de salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (2003); la propuesta de los derechos de los agricultores de la Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) (1989); los derechos de Propiedad Intelectual y Medio Ambiente (Declaración de Río, Convenio de la Biodiversidad –

CDB y Agenda 21); las discusiones sobre la estrecha relación entre Derechos de Propiedad Intelectual y libertad religiosa – durante la Convención de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, realizada en Viena (1993), en la cual surgen las críticas al Proyecto Genoma Humano por parte de los pueblos indígenas; la necesidad de conocer sistemas no occidentales de protección a los Derechos de Propiedad Intelectual como estrategia para crear nuevas alternativas de protección de los Recursos Tradicionales; la Declaración de Mataatua (1993) sobre los Derechos de Propiedad Intelectual y Cultural de los Pueblos Indígenas, en la cual se establece que estos derechos son esenciales a los propósitos de autodeterminación (Zerda Sarmiento, 2003, p. 158-166).

De acuerdo con Posey, la propuesta de los Derechos sobre los Recursos Tradicionales (DRT) incorpora las discusiones sobre los derechos de autodeterminación de los pueblos y provee mecanismos de control, compensación y protección de recursos tangibles e intangibles. Además, resalta que son los propios pueblos indígenas y poblaciones tradicionales que deben cuestionar los modelos occidentales y proponer sus propios mecanismos de protección, siendo el papel de los científicos, académicos y abogados contribuir con información, ideas y acciones para este propósito (Zerda Sarmiento, 2003, p. 167).

A nuestro modo de ver, la propuesta de los Derechos sobre los Recursos Tradicionales ofrece una perspectiva que contribuye a trascender la clásica bipolaridad conceptual establecida entre "conocimientos asociados y no asociados a la biodiversidad", "patrimonio cultural material e inmaterial" como paradigmas todavía vigentes en los debates jurídicos sobre sistemas de protección de conocimientos tradicionales (López Garcés, 2007, p. 81).

Las contribuciones de Posey en este campo jurídico-político fueron fundamentales para la implementación del artículo 8j en el Convenio de la Biodiversidad (CDB), base jurídica que legitima los conocimientos tradicionales y la repartición justa y equitativa de beneficios por el uso que de ellos se haga.

'NATURALEZA' Y 'CONOCIMIENTO TRADICIONAL' EN LA LEGISLACIÓN BRASILEÑA

Veinte años después, las propuestas conceptuales de Posey sobre conocimientos tradicionales siguen siendo innovadoras y algunas de ellas influenciaron, como ya vimos, la consolidación de propuestas jurídicas de protección de dichos conocimientos. Sin embargo, son pocos los profesionales de la antropología y de la etnobiología que se preocupan por acompañar los procesos de cambio legislativo para la protección de los Conocimientos Tradicionales (CT). Cabe preguntarse, entonces, si estas propuestas son realmente conocidas por los pueblos indígenas para que, como pretendía Posey, puedan ellos mismos crear sus propias formas de proteger sus conocimientos. Y, por otro lado, las disposiciones jurídicas contemporáneas de protección de conocimientos tradicionales realmente se ajustan a las características de los mismos? El caso brasileño nos servirá como anclaje etnográfico para responder a estas preguntas.

Para reglamentar la Convención de la Biodiversidad (CDB), en Brasil se instauró la llamada Medida Provisoria 2.186-16/2001, disposición jurídica que creó el Conselho de Gestão do Patrimônio Genético (CGEN), órgano del Ministerio del Medio Ambiente que define las orientaciones y reglas para el acceso a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados, intermediando las relaciones entre investigadores y empresarios con los pueblos indígenas y comunidades tradicionales para fines de investigación científica, actividades de bioprospección y acceso a los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad.

Estos nuevos procedimientos legales establecidos con la Medida Provisória que jurídicamente tiene efecto de Ley, han generado inconformidad principalmente entre las empresas que pretenden crear productos farmacéuticos y cosméticos con base en recursos naturales y conocimientos tradicionales, por el hecho de que al intentar regularizar las relaciones entre comunidades tradicionales y estos sectores, establece normas a seguir, tales como la sollicitación del consentimiento informado previo (autorización de la investigación por parte de la sociedad tradicional) y la elaboración de Contratos de

Repartición de Beneficios en el caso de las investigaciones de bioprospección, identificación de potencial económico y desarrollo de productos para ser comercializados. A pesar de la grande inversión de tiempo que estos trámites requieren, lo que contribuye a incrementar la inconformidad entre los investigadores académicos, se espera que la implementación de estas medidas jurídicas puedan contribuir al establecimiento de relaciones más justas e equitativas entre los intereses de investigadores y empresarios y aquellos de los pueblos indígenas y demás comunidades tradicionales, específicamente en lo relacionado con la defensa y protección de sus conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad.

En el orden de la implementación de las disposiciones internacionales, otro aspecto que viene siendo tratado, como estrategia de protección de conocimientos tradicionales, es la Convención de la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003), ratificada por Brasil en 2006. Desde 1997, en el contexto nacional brasileño, se viene discutiendo sobre medidas de protección de lo que se considera "bienes culturales de naturaleza inmaterial", es decir, "saberes o conocimientos y modos de hacer tradicionales, fiestas y celebraciones, formas de expresión literarias, musicales, plásticas, escénicas o lúdicas, lugares o espacios de concentración de prácticas culturales colectivas", según el concepto del Grupo de Trabajo de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura (Sant'Anna, 2000). Pero los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad constituyen la única categoría contemplada con instrumentos legales que regulan las relaciones entre los detentores de estos conocimientos y sectores interesados en ellos.

Aunque sean elaborados para valorizar y proteger los conocimientos tradicionales, muchos de los procesos legales actuales acaban dificultando la realización de tales objetivos, sobre todo porque fueron elaborados a partir de la perspectiva de las ciencias jurídicas occidentales y utilizando nuestras categorías de descripción del mundo. En este sentido, aunque pueden representar un tremendo avance para los pueblos indígenas, las legislaciones también alimentan malentendidos culturales, pues las discusiones

jurídicas sobre la necesidad de proteger los conocimientos tradicionales indígenas se han caracterizado por tratar la temática de manera fragmentada, conllevando al establecimiento o refuerzo de dicotomías conceptuales que generan desentendimientos. Veamos analíticamente algunas de estas dicotomías, considerando el contexto etnográfico de la sociedad Mebêngôkre-Kayapó en Brasil.

La legislación relativa a los conocimientos tradicionales se fundamenta sobre una visión occidental de la 'naturaleza' (y por tanto de la biodiversidad), pensada como un objeto independiente de la sociedad y la cultura. Esta filosofía 'naturalista' no es compartida por muchos pueblos indígenas contemporáneos, que consideran que todos los seres – humanos y no-humanos, visibles e invisibles – están conectados por relaciones sociales (Descola, 2003). El dualismo naturaleza/cultura está presente en muchas distinciones jurídicas, tales como 'conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad/conocimiento tradicional no asociado a la biodiversidad'. En Brasil, la ruptura es total, pues, hasta hace poco, las dos categorías fueron tratadas por Ministerios diferentes del punto de vista gubernamental: el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) encargó al Consejo Nacional de Patrimonio Genético (CGEN) para deliberar sobre autorizaciones de acceso a conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad, mientras que el Ministerio de Cultura se encarga de los procesos de registro del Patrimonio Cultural Inmaterial. Esta lógica carece de sentido desde la perspectiva indígena, que no ve estas categorías en forma separada. En la actualidad, al ser atribuida al Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN), desde 2011, la posibilidad de evaluar solicitudes de autorización de investigaciones científicas sobre conocimientos tradicionales asociados al patrimonio genético, se ha dado un gran paso en la posibilidad de romper estas estructuras dicotómicas a nivel jurídico e institucional.

El patrimonio genético es un patrimonio cultural y viceversa. La diversidad de variedades de batata entre los Kayapó es el resultado de densos y complejos intercambios socioculturales entre personas y grupos. En Brasil, el IPHAN, aunque distingue estas dos categorías, también reconoce sus interrelaciones, como se desprende del registro de sistema agrícola tradicional de la región del Río Negro¹⁰, en 2010, en el que se reconocen las diversas interrelaciones que constituyen el sistema y no solamente una especie dominante.

Las discusiones y la legislación sobre valorización y protección de los conocimientos tradicionales, así como la aplicación de políticas científicas en Brasil, perpetúan dicotomías que, para muchos de los pueblos indígenas y específicamente para los Mebêngôkre-Kayapó, no siempre tienen sentido. Con respecto a la diferencia sistemáticamente establecida en nuestras disciplinas científicas entre 'plantas domesticadas/plantas silvestres', podemos decir, siguiendo a Posey, que la naturaleza no es tan 'natural', puesto que muchas plantas consideradas 'silvestres' son en realidad manejadas (Posey, 2002d [1983]; Balée, 1993). Para los Kayapó, la domesticación, el 'descubrimiento' o la obtención de una planta no da derecho de propiedad exclusiva sobre ella. En cambio, otorga el privilegio de dar, de hacer circular y de participar con ella en redes de intercambio social¹¹.

En Brasil, la práctica de la investigación y la obtención de autorizaciones implican procesos diferentes para los 'nacionales' (personas de nacionalidad brasilera o con visa de residente) y los 'extranjeros'. En razón de las inquietudes que levanta la biopiratería, las diferencias de trato entre 'nacionales' y 'extranjeros' tienden a hacerse más marcadas. En cambio, los Kayapó integran en la misma categoría *kuben* a los paulistas, los chinos, los habitantes de la vecina ciudad de Redenção, los americanos o los franceses, y agrupan en la categoría *nambikwa* a sus parientes, amigos, antropólogos de cualquier nacionalidad y otros pueblos indígenas.

¹⁰ Laure Empeaire y su equipo de investigación en la región del río Negro, en conjunto con diversas comunidades de esta región, lideraron el proceso de registro de la agricultura tradicional de esta región.

¹¹ Ver Robert *et al.* en este volumen.

En este orden de ideas, vemos como las categorías jurídicas impuestas por el Estado agrupan y separan, por ley, conocimientos, elementos de la biodiversidad, procesos, territorios, visiones de mundo, personas y grupos, lo que para la mayoría de los pueblos indígenas y las sociedades tradicionales no tiene sentido según sus diversas formas de concebir el mundo, de clasificar sus elementos y de posicionarse en él.

Vale la pena considerar, entonces, que todo instrumento jurídico capaz de valorar, distinguir y proteger conocimientos tradicionales y/o un grupo y/o un espacio, también puede tener efectos de exclusión social y/o territorial (Emperaire *et al.*, 2008). Cobra así relevancia el llamado de Posey para que sean los propios pueblos indígenas los que cuestionen los modelos occidentales y propongan sus propios modelos de protección de sus conocimientos, cabiendo a los investigadores y abogados la tarea de proporcionar información que los auxilie en este propósito (Posey, 2004a [1994], p. 167). El reconocimiento del derecho consuetudinario de los pueblos indígenas sería uno de los caminos a seguir en la búsqueda de realización de este objetivo.

COMENTARIOS FINALES

Darrell Posey fue un antropólogo polémico que dedicó su actividad intelectual al entendimiento de las relaciones de diversas sociedades locales y el medio ambiente, principalmente entre los indígenas Kayapó, quienes hoy en día lo recuerdan con nostalgia, por el nivel de compromiso que tuvo con ellos.

Su legado está plasmado en los aspectos teorico-metodológicos que orientan las actuales investigaciones de las relaciones de pueblos indígenas y sociedades tradicionales con su habitat y se muestran útiles en el entendimiento de cómo el uso y manejo de recursos, por parte de estas sociedades, ha contribuido a la conservación de la Amazonia y Cerrado como lugares de vida. Estos estilos indígenas de vida contrastan con las formas capitalistas de producción, entre ellas la ganadería extensiva, la explotación minera, la

extracción ilegal de madera, la agroindustria de la soja y los biocombustibles, responsables por la rápida degradación de dichos lugares de vida.

Su compromiso político con las luchas del pueblo Kayapó lo llevó a enfrentar grandes poderes económicos y políticos y la burocracia petrificante de las instituciones, por lo cual también se ganó el odio de muchos sectores, principalmente de los que defendían, en la época, el proyecto hidroeléctrico del río Xingú (Belo Monte), que afectará directa e indirectamente parte del territorio Kayapó y el de otros pueblos de la Amazonia brasileña.

En el campo de la valorización, defensa y protección de los conocimientos de los pueblos indígenas y poblaciones tradicionales, el legado de Posey contribuyó al establecimiento de principios de orden jurídico para el reconocimiento del derecho de consulta sobre acceso y uso de conocimientos y recursos de pueblos y sociedades tradicionales y procesos de repartición de beneficios, estipulados en el Convenio de la Diversidad Biológica (CDB).

Sus posiciones conceptuales contribuyeron a entender los conocimientos tradicionales de manera amplia y no fragmentada, cuestionando las dicotomías conceptuales, todavía predominantes, que generan desentendimientos y no tienen sentido para la mayoría de los pueblos indígenas. Con base en estas consideraciones, el legado de Posey constituye un conjunto de elementos teóricos, jurídicos, políticos y éticos que debería ser más divulgado tanto entre los investigadores como entre las poblaciones con quienes se relacionan, con el fin de contribuir a la puesta en práctica de posiciones éticas en el campo de la investigación antropológica y etnobiológica, buscando el establecimiento de formas más equitativas de relaciones interculturales en el proceso de creación de conocimientos en estas áreas de las ciencias.

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Reinaldo Ferreira Lourival, quien participó del Proyecto Kayapó como biólogo y traductor y quien gentilmente nos cedió documentos y fotografías de dicho proyecto, algunas de las cuales ilustran este artículo.



REFERENCIAS

- BALÉE, William. Biodiversidade e os índios amazônicos. In: VIVEIROS DE CASTRO, E.; CUNHA, Manuela Carneiro da (Orgs.). **Amazônia: etnologia e história indígena**. São Paulo: Núcleo de História Indígena e do Indigenismo/USP/FAPESP, 1993. p. 385-393.
- DESCOLA, Philippe. **Antropología de la Naturaleza**. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Lluvia Editores, 2003.
- EMPERAIRE, Laure; ROBERT, Pascale de; SANTILLI, Juliana; ELOY, E.; KATZ, Esther; LÓPEZ, Garcés C. L.; LAQUES, Anne-Elisabeth; CUNHA, Manuela Carneiro da; ALMEIDA, Mauro. Diversité agricole et patrimoine dans le moyen Rio Negro. **Les Actes du BRG**, v. 7, p. 139-153, 2008.
- FERREIRA, L. V.; VENTICINQUE, E.; ALMEIDA, S. O desmatamento na Amazônia e a importância das áreas protegidas. **Estudos Avançados**, v. 19, n. 53, p. 157-185, 2005.
- INGLEZ DE SOUSA, Cassio Noronha. **Vantagens, vícios e desafios**. Os Kayapó Gorotire em tempos de desenvolvimento. 2000. Dissertação (Mestrado em Ciência Social) – Universidade de São Paulo, São Paulo, 2000.
- INSTITUTO SOCIOAMBIENTAL (ISA). **Povos indígenas no Brasil: Kayapó – Localização**. s.d. Disponível em: <<http://pib.socioambiental.org/pt/povo/kayapo/179>>. Acesso em: maio 2012.
- KAYAPÓS fazem denúncia sobre Xingu nos EUA. **O Liberal**, Belém, 8 feb. 1988. p. 1.
- LÓPEZ GARCÉS, Claudia L. Proteção aos conhecimentos das sociedades tradicionais. Tendências e perspectivas. In: BARROS, Benedita da Silva; LÓPEZ GARCÉS, Claudia Leonor; MOREIRA, Eliane Cristina Pinto; PINHEIRO, Antônio do Socorro Ferreira (Orgs.). **Proteção aos conhecimentos das sociedades tradicionais**. Belém: Museu Paraense Emílio Goeldi, Centro Universitário do Pará, 2007. p. 71-84.
- MACHADO, Sandra Maria. **Manual do Professor**. Projeto Kayapó. Belém: Instituto de Etnobiologia da Amazônia – INEA, 1992. (Coleção Educação Ambiental, Ciência Kayapó).
- PARKER, Eugene. Forest Islands and Kayapó resources management in Amazonia. A reappraisal of the *Apêté*. **American Anthropologist. New Series**, v. 94, n. 2, p. 406-428, 1992.
- PLENDERLEITH, K. (Ed.). **Indigenous knowledge and ethics: a Darrell Posey reader**. New York: Routledge, 2004.
- POSEY, Darrell. Traditional Resource Rights (1994). In: PLENDERLEITH, K. (Ed.). **Indigenous knowledge and ethics: a Darrell Posey reader**. New York: Routledge, 2004a. p. 155-168.
- POSEY, Darrell A. Introduction to Ethnobiology. Its implications and applications (1990). In: PLENDERLEITH, K. (Ed.). **Indigenous knowledge and ethics: a Darrell Posey reader**. New York: Routledge, 2004b. p. 1-6.
- POSEY, Darrell. The Science of the Mebêngôkre (1990). In: PLENDERLEITH, K. (Ed.). **Kayapó: ethnoecology and culture**. New York: Routledge, 2002a. p. 3-11.
- POSEY, Darrell. Contact before contact: typology of post-Colombian interactions with the Northern Kayapó of the Amazon (1987). In: PLENDERLEITH, K. (Ed.). **Kayapó: ethnoecology and culture**. New York: Routledge, 2002b. p. 14-41.
- POSEY, Darrell. Indigenous management of tropical forest ecosystems: the case of the Kayapó Indians of the Brazilian Amazon (1985). In: PLENDERLEITH, K. (Ed.). **Kayapó: ethnoecology and culture**. New York: Routledge, 2002c. p. 200-216.
- POSEY, Darrell. Indigenous knowledge and development: an ideological bridge to the future (1983). In: PLENDERLEITH, K. (Ed.). **Kayapó: ethnoecology and culture**. New York: Routledge, 2002d. p. 58-81.
- POSEY, Darrell. Replay to Parker. **American Anthropologist. New Series**, v. 94, n. 2, p. 406-428, 1992.
- ROBERT, Pascale de. Conflitos, alianças e recomposições territoriais em projetos de desenvolvimento sustentável: experiências da Terra Indígena Kayapó (Sul do Pará). In: ARAUJO, R.; LÉNA, Philippe (Eds.). **Desenvolvimento sustentável e sociedades na Amazônia**. Belém: Museu Paraense Emílio Goeldi, 2010. p. 333-354.
- ROBERT, Pascale de. “Terre coupée”. Recompositions des territorialités indigènes dans une réserve d’Amazonie. **Ethnologie Française**, v. 34, n. 1, p. 79-88, 2004.
- SANT’ANNA, M. Relatório final das atividades da Comissão do Grupo de Trabalho Patrimônio Imaterial. In: INSTITUTO DO PATRIMÔNIO HISTÓRICO E ARTÍSTICO NACIONAL (IPHAN). **O registro do patrimônio imaterial: dossiê final das atividades da Comissão do Grupo de Trabalho Patrimônio Imaterial**. Brasília: IPHAN, 2000.
- THE COVENANT ON INTELLECTUAL, CULTURAL, AND SCIENTIFIC RESOURCES. In: PLENDERLEITH, K. (Ed.). **Indigenous knowledge and ethics: a Darrell Posey reader**. New York: Routledge, 2004. p. 218-221. Appendix 5.
- THE DECLARATION OF BELÉM. In: PLENDERLEITH, K. (Ed.). **Indigenous knowledge and ethics: a Darrell Posey reader**. New York: Routledge, 2004. p. 208-209. Appendix 2.
- TURNER, Terence. Os Mebêngôkre Kayapó: história e mudança social, de comunidades autônomas para a coexistência interétnica. In: CUNHA, M. C. (Org.). **História dos índios no Brasil**. São Paulo: Companhia das Letras/Secretaria Municipal de Cultura/FAPESP, 1992. p. 311-338.
- ZERDA SARMIENTO, Álvaro. **Propiedad intelectual sobre el conocimiento vernáculo**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003.

